

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil,

Junta General de Accionistas de
TORISRAM S.A.
Ciudad

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el balance cerrado el 31 de diciembre de 1996.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros de Torisram S.A. al 31 de diciembre de 1996 y el cumplimiento de las disposiciones de la ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

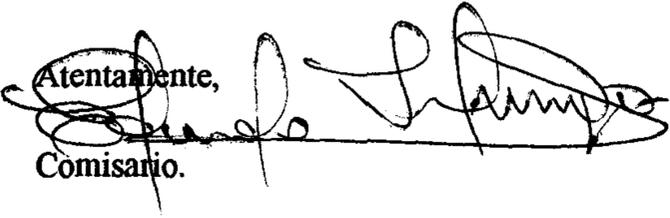
Los estados financieros de Torisram S.A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por la Gerente Señora Mireya Zambrano, han sido preparados conforme a los principios de contabilidad interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de acta de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Agradezco a la administración por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,


Comisario.



23 MAR 1997